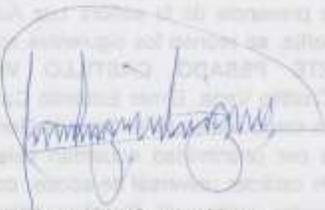


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
CASTILLO VEGA CASTVEGA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, el día 30 de enero de 2014, siendo las 16h00 en el local de dirección ubicado en las calles Celica 15-27 entre Sucre y 18 de Noviembre, bajo la presencia de la señora Luz Aurora Vega Montalván, Presidenta de la Compañía, se reúnen los siguientes socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTILLO VEGA CASTVEGA CÍA. LTDA.**: Rusber Juan Castillo Vega, Elmer Eduardo Castillo Vega y Luz Aurora Vega Montalván. Actúa como secretario el Gerente General Rusber Juan Castillo Vega. Los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de carácter universal de socios, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Resolver sobre la aprobación de los balances del año 2013, los mismos que se encuentran en cero en razón de no existir movimiento alguno. 2) Resolver sobre la correspondiente Liquidación y Disolución voluntaria y anticipada de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTILLO VEGA CASTVEGA CÍA. LTDA.**; 3) Designación del Liquidador Principal y Suplente de la Compañía.- La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados, para lo cual pone a consideración el primer punto "aprobación de los balances del año 2013, los mismos que se encuentran en cero en razón de no existir movimiento alguno", luego de la deliberación correspondiente, en unidad de acto voluntario los socios presentes manifiestan su aprobación respecto del balance 2013 el mismo que se encuentra en cero por no haber existido movimiento alguno; el punto número dos "Resolver sobre la correspondiente Liquidación y Disolución voluntaria y anticipada de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTILLO VEGA CASTVEGA CÍA. LTDA.**", luego de la correspondiente deliberación en esta Junta General de Socios se manifiesta la voluntad por unanimidad de liquidar y disolver voluntaria y anticipadamente la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTILLO VEGA CASTVEGA CÍA. LTDA.**"; punto número tres "Designación del Liquidador Principal y Suplente de la Compañía", los socios por unanimidad establecen la designación del liquidador principal y suplente de la compañía. De esta forma se **RESUELVE**; **Primero.-** Aprobar los balances del año 2013, los mismos que se encuentran en cero en razón de no existir movimiento alguno. **Segundo.-** Liquidar y Disolver anticipadamente voluntaria y anticipada de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTILLO VEGA CASTVEGA CÍA. LTDA.**; **Tercero.-** Designar al señor Rusber Juan Castillo Vega, Liquidador Principal de la Compañía, quién ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para fines de liquidación; y, nombrar liquidador suplente a la señora Luz Aurora Vega Montalván.- Luego

por haberse resuelto todos los puntos acordados la señora Presidenta, siendo las 16h30 se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes para constancia suscriben el acta la totalidad los socios de la compañía.



Rusber Juan Castillo Vega

GERENTE GENERAL – SECRETARIO



Luz Aurora Vega Montaiván

PRESIDENTE



Elmer Eduardo Castillo Vega

SOCIO